AGMER CERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RES. N°.....1411.....J.C
PARANÁ, 18 ABR 2018

VISTO:

Los Listados Definitivos de Suplencias de Ingreso del Departamento **F E D E R A C I Ó N** del Concurso convocado por Resolución N° 1428/17 C.G.E y ampliatoria N° 2088/17 C.G.E.

CONSIDERANDO:

Que se han detectado omisiones, diferencias de puntajes e inclusiones incorrectas en el Listado Definitivo de docentes que registraron en tiempo y forma sus respectivas inscripciones;

Que en el período reglamentario de exposición on line de los Listados Definitivos los docentes realizaron los reclamos pertinentes;

Que se procedió a evaluar nuevamente a los docentes;

Que es necesario incluir, modificar y/o actualizar el Orden de Mérito y/o el Puntaje de aspirantes del Listado Definitivo de Suplencias de Ingreso;

Que la normativa concursal vigente prevé modificaciones de los Listados Definitivos a través de Resolución de Jurado de Concursos;

Que todas las acciones de revisión y actualización se orientan a garantizar igualdad y equidad a los docentes concursantes;

Por ello:

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar Puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos de Suplencias de Ingreso **a** la docente **ÁVALOS, Mauro Ricardo - DNI N° 30.059.108,** pasando de 24,94 a 31,24; de 19,94 **a** 26,24; de 17,94 a 24,24 **y de** puntos en los siguientes cargos:

Título Docente: de 24,94 a 31,24 puntos

- Director PU
- Mtro. Auxiliar Nivel Primario

- Mtro. Celador J.S.
- Mtro. Celador J.C.
- Mtro. Celador J.C. A/A
- Mtro. de Ciclo J.S.
- Mtro. de Ciclo J.C.
- Mtro. de Ciclo J.C. A/A
- Mtro. de Curso Esc. Nocturna **Con Exp.**
- Mtro. de Esc. Prim. Contexto Priv. Libertad **Con Exp.**

Título Habilitante 2do Defecto de 19,94 a 26,24 puntos

- Mtro. Ed. Tecnológica J.C.
- Mtro. Ed. Tecnológica J.C. A/A
- Mtro. Ed. Tecnológica J.S.

Título Supletorio de 17,94 a 24,24 puntos

- Bibliotecario Esc. J.C.
- Bibliotecario Esc. J.C. A/A
- Bibliotecario Esc. J.S.

Título Supletorio (2do Defecto) de 17,94 a 24,24 puntos

- Maestro Ed. Física Esc. Ed. Integral Para Discapacitados Auditivos
- Maestro Ed. Física Esc. Ed. Integral Para Discapacitados Intelectuales
- Maestro Ed. Física Esc. Ed. Integral Para Discapacitados Visuales

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a la Dirección Departamental de Escuelas **F E D E R A C I Ó N**, notificar a la interesada y oportunamente archivar.

Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION · JURADO DE CONCURSOS · ENTRE RIOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. DANIEL A. CÁCERES
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación

Prof. PAOLA V. TORTUL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.

Prof. Susana Ferrer
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. Lidia Cardoso
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. Ivana Arteaga
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.

Prof. Teresa Graciela Lator
VOCAL
Jurado de Concurso C. G.E.

Prof. Angelica Loker
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER